 Colegio Santa Ana Padre Damián, 2 41011 Sevilla	MANUAL DE PROCEDIMIENTOS	PC. 3.1 Revisión 8 Página 1 de 6
PROGRAMACIÓN DIDÁCTICA		

DPTO. EXPRESIÓN ARTÍSTICA

5. PROCEDIMIENTOS E INSTRUMENTOS DE CALIFICACIÓN DURANTE TODO EL CURSO.

5.1. EDUCACIÓN PLÁSTICA Y VISUAL DE 1º, 2º y 4º ESO

Las actividades, tanto prácticas como teóricas, se realizarán exclusivamente en clase.

Se controlarán diariamente los trabajos de los alumnos, en lo que se refiere a competencias, destrezas y actitudes, mediante observación, corrección de láminas, etc.

La evaluación, preferentemente, se realizará a través de la observación continuada de la evolución del proceso de aprendizaje de cada alumno o alumna en relación con los objetivos de Educación Secundaria Obligatoria y las competencias clave. A tal efecto, se utilizarán diferentes instrumentos, tales como cuestionarios, formularios, presentaciones, exposiciones orales, edición de documentos, pruebas, escalas de observación, rúbricas, portfolios, aportación del material necesario en cada clase, valoración actitudes (Normas, participación, orden y limpieza) entre otros, ajustados a los criterios de evaluación y a las características específicas del alumnado:

1º, 2º y 4º ESO

Evaluación continuada. Láminas de dibujo técnico, láminas de dibujo artístico en el bloc, trabajos teóricos y prácticos sobre autores, participación...

Evaluación programada: Láminas de pruebas objetivas programadas de dibujo técnico y láminas clave.

Así, la **evaluación continuada** tendrá un mayor peso que la **programada**.


Subida de nota de EPVA 1º, 2º y 4º ESO

Los alumnos podrán subir las calificaciones obtenidas según estos criterios mediante el Pasaporte Cultural (cualquier actividad extraescolar de carácter cultural que fomente cualquiera de las competencias claves de la asignatura, y que sea resumida y expuesta al resto de compañeros) así como con trabajos de ampliación. Cada Pasaporte Cultural tendrá un valor de 0,25 sobre la nota final de cada trimestre y siendo un punto el máximo valor de subida trimestral.

Recuperación de la materia de Educación Plástica y Visual de 1º, 2º y 4º de ESO a lo largo de las distintas evaluaciones.

La programación cíclica da la oportunidad de volver a retomar los conceptos básicos para garantizar en todo momento su comprensión por parte de todos los alumnos. Así el alumno tendrá la oportunidad de entregar las láminas y trabajos pendientes o suspensos.

Recuperación de la materia de Educación Plástica y Visual de 1º, 2º y 4º de ESO en prueba extraordinaria.

 Colegio Santa Ana Padre Damián, 2 41011 Sevilla	MANUAL DE PROCEDIMIENTOS	PC. 3.1 Revisión 8 Página 2 de 6
PROGRAMACIÓN DIDÁCTICA		

La programación cíclica da la oportunidad de volver a retomar los conceptos básicos para garantizar en todo momento su comprensión por parte de todos los alumnos. Así el alumno tendrá la oportunidad de entregar las láminas y trabajos pendientes o suspensos.

La nota final del alumno se realizará calculando la media ponderada entre:

Calificación alcanzada en esta prueba (40 %).

Nota media ponderada de las láminas y trabajos entregados a lo largo del curso y en la prueba extraordinaria (60 %).

Criterios e instrumentos de calificación en caso de alerta sanitaria.

En caso de alerta sanitaria, para 4º ESO se mantendrán los criterios e instrumentos de calificación dado que las clases serán síncronas en el colegio y en casa a través de la plataforma Teams.

5.2 MÚSICA EN LOS CURSOS DE 1º, 2º y 4º ESO.


La **evaluación continuada** tendrá un peso mayor que la programada.

Para la calificación se tendrá en cuenta:

- 1) La actitud positiva de trabajo e interés hacia la asignatura.
- 2) El comportamiento y respeto a las normas y deberes del alumno, expuestas y detalladas en el Plan de Convivencia del Centro.
- 3) Realización de actividades, tanto las de clase como las de casa.
- 4) Participación.
- 5) Trabajos y proyectos sobre alguna temática musical (compositores, estilos, etc.)
- 6) Adquisición de destrezas tales como:
 - Capacidad de oratoria y comunicación durante la exposición individual y en grupo de los distintos trabajos y proyectos realizados en clase.
 - Confección de esquemas, resúmenes, guiones, ejes cronológicos
 - Limpieza y orden en la presentación de las actividades, cuadernos, ... controles temáticos escritos después de cada unidad

Además, se tendrán en cuenta las siguientes consideraciones:

- 7) Presentación de cuadernos, trabajos y exámenes, conforme a las siguientes indicaciones:

 Colegio Santa Ana Padre Damián, 2 41011 Sevilla	MANUAL DE PROCEDIMIENTOS	PC. 3.1 Revisión 8 Página 3 de 6
PROGRAMACIÓN DIDÁCTICA		

- a) Es obligatorio escribir la fecha y el enunciado de los ejercicios (o al menos, hacer referencia a lo que pide cada uno de ellos).
- b) Todo ejercicio debe empezar a contestarse haciendo referencia a lo que se pregunta.
- c) Se tendrá muy en cuenta: márgenes, sangrías, signos de puntuación y caligrafía.
- d) Los trabajos de lectura e investigación constarán de los siguientes apartados:
- Portada.
 - Índice.
 - Contenido del trabajo.
 - Reflexión/conclusión personal
 - Anexos (donde se recoja la información manejada por el alumno para elaborar el trabajo, subrayada y discriminada).
 - Bibliografía comentada.
 - Contraportada (folio en blanco).

Estos trabajos serán realizados obligatoriamente a mano, para asegurarnos de que los alumnos leen con detenimiento los contenidos de los mismos, primero para seleccionarlos y luego mientras los escriben, y así evitar que se limiten a copiar y pegar directamente de páginas de internet. Hoy día, gracias a la tecnología, se pueden realizar trabajos de este tipo en cinco minutos y el alumno no saca más beneficio que una calificación positiva. Por otro lado, esto potencia su escritura, mejorando tanto la caligrafía como las faltas de ortografía.

e) Vamos a potenciar el uso de las nuevas tecnologías, de manera que el alumno realizará, en grupo o de forma individual, trabajos que potenciarán el uso obligatorio de aplicaciones y programas informáticos. Estos trabajos serán entregados en pendrive o subidos al equipo de Música de TEAMS y se expondrán en clase delante del resto de compañeros.


8) En la calificación de las pruebas escritas se valorarán positivamente los siguientes conceptos:

- Adecuación pregunta/respuesta.
- Corrección formal (legibilidad, márgenes, sangría...) y ortográfica.
- Capacidad de síntesis.
- Capacidad de definición.
- Capacidad de argumentación y razonamiento.

Estos mismos criterios se adoptan para evaluar el cuaderno de clase y los trabajos monográficos.

9) Observación directa.

Colaboración en el trabajo del aula, cooperación con los compañeros, disposición hacia el trabajo, atención en clase, presentación en tiempo y forma de los trabajos y ejercicios.

 Colegio Santa Ana Padre Damián, 2 41011 Sevilla	MANUAL DE PROCEDIMIENTOS	PC. 3.1 Revisión 8 Página 4 de 6
PROGRAMACIÓN DIDÁCTICA		

Subida de nota de Música de 1º, 2º y 4º ESO

Los alumnos podrán subir las calificaciones obtenidas según estos criterios mediante el Pasaporte Cultural (cualquier actividad extraescolar de carácter cultural que fomente cualquiera de las competencias claves de la asignatura, y que sea resumida y expuesta al resto de compañeros) así como con trabajos de ampliación. Cada Pasaporte Cultural tendrá un valor de 0,25 sobre la nota final de cada trimestre y siendo un punto el máximo valor de subida trimestral.

La nota de la evaluación final en junio será la media aritmética de los tres trimestres.

Los alumnos podrán subir la nota final, como máximo un punto, mediante un trabajo escrito.

CRITERIOS DE RECUPERACIÓN DE MATERIA EN CURSO

- Los alumnos que no superen los contenidos de cada trimestre tendrán la oportunidad de presentarse al principio del siguiente a un examen escrito a modo de recuperación de la evaluación anterior.
- En el caso de que un alumno llegue a junio con la asignatura suspensa, se le hará una prueba extraordinaria, de todo el contenido de la asignatura, que tendrá un porcentaje del 40%, siendo el 60% restante el valor conseguido en los apartados: Cuaderno, proyectos, participación, comportamiento.

Recuperación de la materia de música en convocatoria extraordinaria


El alumno que no obtenga calificación positiva en la materia en la convocatoria ordinaria final de junio realizará una prueba extraordinaria, sobre los contenidos no alcanzados y entregará un trabajo que trate alguna de las unidades vistas durante el curso, la cual será elegida por el profesor.

. Calificación alcanzada en esta prueba (40 %)

Nota media ponderada de las láminas y trabajos entregados a lo largo del curso y en la prueba extraordinaria (60 %).

Crterios e instrumentos de calificación en caso de alerta sanitaria

En caso de alerta sanitaria, para 4º ESO se mantendrán los criterios e instrumentos de calificación dado que las clases serán síncronas en el colegio y en casa a través de la plataforma Teams.

 Colegio Santa Ana Padre Damián, 2 41011 Sevilla	MANUAL DE PROCEDIMIENTOS	PC. 3.1 Revisión 8 Página 5 de 6
PROGRAMACIÓN DIDÁCTICA		

APLICACIÓN DE LOS PRA PARA LOS ALUMNOS QUE PROMOCIONAN CON ASIGNATURAS PENDIENTES O QUE TIENEN PERMANENCIA EN EL MISMO CURSO.

El BOJA extraordinario N°7 - lunes 18 de enero de 2021, establece, dentro de la sección 3ª “Programas de atención a la diversidad” en el artículo 16 “Programas de Refuerzo del Aprendizaje” (PRA), lo siguiente:

1. Los programas de refuerzo del aprendizaje tendrán como objetivo asegurar los aprendizajes de las materias y seguir con aprovechamiento las enseñanzas de Educación Secundaria Obligatoria. Estarán dirigidos al alumnado que se encuentre en alguna de las situaciones siguientes:

a) Alumnado que no haya promocionado de curso.

b) Alumnado que, aun promocionando de curso, no supere alguna de las materias/ ámbitos del curso anterior.

c) Alumnado que a juicio de la persona que ejerza la tutoría, el departamento de orientación y/o el equipo docente presente dificultades en el aprendizaje que justifique su inclusión.

2. El profesorado que lleve a cabo los programas de refuerzo del aprendizaje, en coordinación con el tutor o tutora del grupo, así como con el resto del equipo docente, realizará a lo largo del curso escolar el seguimiento de la evolución del alumnado.


3. Dichos programas se desarrollarán, en su caso, en el horario lectivo correspondiente a las materias objeto de refuerzo.

Los alumnos que cursan 2º o 4º de ESO de Plástica, y tienen pendiente de evaluación positiva el 3º y/o 2º y/o 1º curso se les entregarán un cuadernillo con diversos ejercicios, que tendrán que entregar antes de cada evaluación. De no superarse, tendrán una nueva oportunidad, en cada evaluación y en junio.

Si el alumno no obtuviera calificación positiva en la materia, en junio, realizará una prueba extraordinaria, que consistirá en entregar de nuevo el cuadernillo correctamente hecho (40 %) y una prueba práctica (60 %).

En el caso de alumnos que tienen una permanencia en 1º, 2º y/o 4º de ESO se les hará un seguimiento específico para que entreguen las láminas y trabajos correctamente en las fechas indicadas.

Los alumnos de 2º de ESO que tengan la Música de 1º pendiente, podrán recuperarla mediante una prueba escrita que tendrá lugar en febrero (y si no la pasase, en junio) y un trabajo que el profesor crea oportuno. El trabajo valdrá el 60 % de la nota y la prueba escrita el 40%. Si aun así no aprobaran, harían de nuevo una prueba en septiembre (trabajo 60% y prueba escrita 40%). Se aplicará PRA a los alumnos que promocionan con la asignatura pendiente de **Música** del curso anterior o que tengan permanencia en el mismo curso.

 <p>Colegio Santa Ana Padre Damián, 2 41011 Sevilla</p>	<p>MANUAL DE PROCEDIMIENTOS</p>	<p>PC. 3.1 Revisión 8 Página 6 de 6</p>
<p>PROGRAMACIÓN DIDÁCTICA</p>		

Programas de profundización.

1. Los programas de profundización tendrán como objetivo ofrecer experiencias de aprendizaje que permitan dar respuesta a las necesidades que presenta el alumnado altamente motivado para el aprendizaje, así como para el alumnado que presenta altas capacidades intelectuales.
2. Dichos programas consistirán en un enriquecimiento de los contenidos del currículo ordinario sin modificación de los criterios de evaluación establecidos, mediante la realización de actividades que supongan, entre otras, el desarrollo de tareas o proyectos de investigación que estimulen la creatividad y la motivación del alumnado.
3. El profesorado que lleve a cabo los programas de profundización, en coordinación con el tutor o tutora del grupo, así como con el resto del equipo docente, realizará a lo largo del curso escolar el seguimiento de la evolución del alumnado.
4. Dichos programas se desarrollarán en el horario lectivo correspondiente a las materias objeto de enriquecimiento.

Se establecerá con cada alumno, de forma individual, en qué consistirá dicho programa, atendiendo a su especial motivación en las asignaturas de Plástica y/o Música.